



DECRETO ALCALDICIO N° 2641
APRUEBA ACTA REVISION CONVENIO
DESEMPEÑO SEGUNDO AÑO JEFE DAEM.

REQUINOA, 06 SEP 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 878 del 30 de Junio de 2014, donde nombra a Don Juan Enrique Jara Troncoso Rut [REDACTED] como Jefe del Departamento de Educación desde el 01 de Julio de 2014 al 30 de Junio de 2019.

Que, el Decreto Alcaldicio N° 657 del 11 de Marzo de 2015 donde aprueba y regulariza Convenio Desempeño Jefe Daem.

Que, el Decreto Alcaldicio N° 2245 del 28 de Julio de 2016 donde aprueba Acta Revisión Convenio Desempeño 2016.

Que, el Decreto Alcaldicio N° 2544 del 17 de Octubre de 2017 donde aprueba Acta Revisión Convenio Desempeño 2017.

Que, el Decreto Alcaldicio N° 2108 del 10 de Agosto de 2018 donde aprueba Acta Revisión Convenio Desempeño 2018.

Que, el Acta de revisión del Convenio de Jefe Daem realizada por el Alcalde, por el quinto año de desempeño de ejecución, de acuerdo al informe de presentación del convenio y documentación de respaldo como medio de verificación.

Que, se hace necesario aprobar el Acta de revisión del Convenio de Desempeño de Jefe del Departamento de Administración Municipal.

VISTOS:

Ley N° 20.501 del 2011 Art. N° 34 Letra F.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

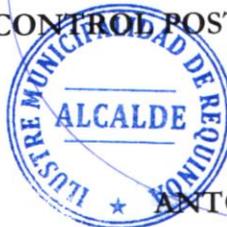
DECRETO:

APRUEBASE, el Acta de revisión del Convenio de Desempeño Jefe Departamento de Educación Municipal entre don Juan Enrique Jara Troncoso Rut [REDACTED] y la Ilustre Municipalidad de Requinoa, junto con documentación que se anexa, por el quinto año de Desempeño de Ejecución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE PARA CONTROL POSTERIOR.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/JJT/EDV/jga.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)